



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES TECNICAS PRESENTADAS AL ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA CONVOCATORIA ABIERTA No 001 DE 2021

El Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A.-FCP, a través del presente documento, da respuesta a las observaciones recibidas por los interesados, mediante el correo electrónico contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co, al análisis preliminar de la **CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 DE 2021**, cuyo objeto es: **“Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar.”**

OBSERVACIONES PRESENTADAS

ORDEN DE PRESENTACIÓN:	1
INTERESADO	Luisa Fernando Perdomo Directora Comercial de Situando
FECHA DE PRESENTACIÓN:	07 de enero de 2021
HORA DE PRESENTACION:	03:21 PM

Observación No. 1:

*“(…)Yo Luisa Fernanda Perdomo González identificada con cédula de ciudadanía 52.966.098 de Bogotá y en Representación Legal de la compañía SITUANDO S.A.S. Identificada con NIT. 900.051.050-1, me permito observar lo siguiente:
1. En la solicitud de experiencia aceptar objetos similares, siempre y cuando se pueda verificar en el alcance del objeto, las obligaciones o la propuesta que hace parte integral del Contrato.*

Respuesta

se informa al observante que el Análisis Preliminar que rige el proceso de contratación en su numeral 3.3. “Capacidad técnica” literal a) indica *“Que los objetos o actividades de dichos contratos sean igual o similar a: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos.”* por lo que la experiencia podrá ser validada en el alcance del objeto, obligaciones, anexo técnico entre otras fuentes de información idóneas.

Observación No. 2:



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

2. Cuando no sea el servicio integral de aseo y cafetería el objeto principal del contrato, permitir desglosar el valor de este servicio. (...).”

Respuesta:

Se acepta su observación, se informa al observante que en el caso donde se presente un contrato para acreditar la experiencia habilitante donde se evidencie que tiene actividades o servicios adicionales a los requeridos por el Análisis Preliminar, el PA FCP tomará únicamente el presupuesto desagregado de las actividades que sean iguales o similares a: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos con el servicio integral de aseo y cafetería, dentro del certificado a ser evaluado.

Para lo anterior, los soportes presentados por los oferentes deberán evidenciar en que porcentaje o valor ejecutado del contrato tiene relación los servicios a evaluar dentro de la capacidad técnica. Se ajustará mediante adenda

Dado en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ